



# Memoria 2023

## ÍNDICE

### **I. Introducción**

### **II. Consejo de Administración y Secretaría Técnica**

### **III. Informe de gestión:**

1. Entorno Económico
2. Miembros del FSDC
3. Situación Financiera del FSDC
4. Depósitos cubiertos por el FSDC
5. Monto Máximo de Cobertura
6. Ingresos por Primas
7. Portafolio de Inversiones del FSDC

### **IV. Estados Financieros Auditados**

## I INTRODUCCIÓN

### **El Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo**

El Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza distinta del Fondo de Seguro de Depósitos, que tiene por objeto principal proteger a quienes realicen depósitos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Ahorros del Público (Coopac) dentro de los alcances establecidos en la Ley N° 26702 y sus modificatorias<sup>1</sup>.

El FSDC cuenta con un Consejo de Administración y una Secretaría Técnica con las funciones y atribuciones establecidas en su estatuto. El Consejo de Administración está integrado por:

- Un representante de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS), designado por el Superintendente, quien lo preside.
- Un representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas
- Un representante del Ministerio de la Producción.
- Dos representantes del organismo cooperativo con el que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP tenga suscrito un contrato o convenio de colaboración técnica
- Dos representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar ahorro del público (COOPAC)

El FSDC fue creado mediante Ley N° 30822 e inicio su actividades en el mes de febrero del año 2020 en una etapa preoperativa. En el mes de julio de 2022 inicia su etapa operativa cuando se reciben los primeros ingresos por concepto de primas.

---

<sup>1</sup> Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

## II CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2023

### **REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE COOPERATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

Carlos Carrión Marotta  
Presidente(a.i.)

### **REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

Narda Sotomayor Valenzuela

### **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Andrés Zacarías Cámac

### **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

Jorge Luis Bustamante

### **REPRESENTANTES DE LA FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL PERU (FENACREP)**

Manuel Rabines Ripalda  
César Quispe Lujan

### **REPRESENTANTES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO NO AUTORIZADAS A CAPTAR AHORRO DEL PUBLICO**

Jorge González Izquierdo  
Hernán Lazaro Laura

### **SECRETARÍA TÉCNICA**

Carlos Carrión Marotta  
Secretario Técnico

Marco Antonio Panduro Vera  
Inversiones

José Sato Sato  
Back Office

## III INFORME DE GESTIÓN

## 1. Entorno económico

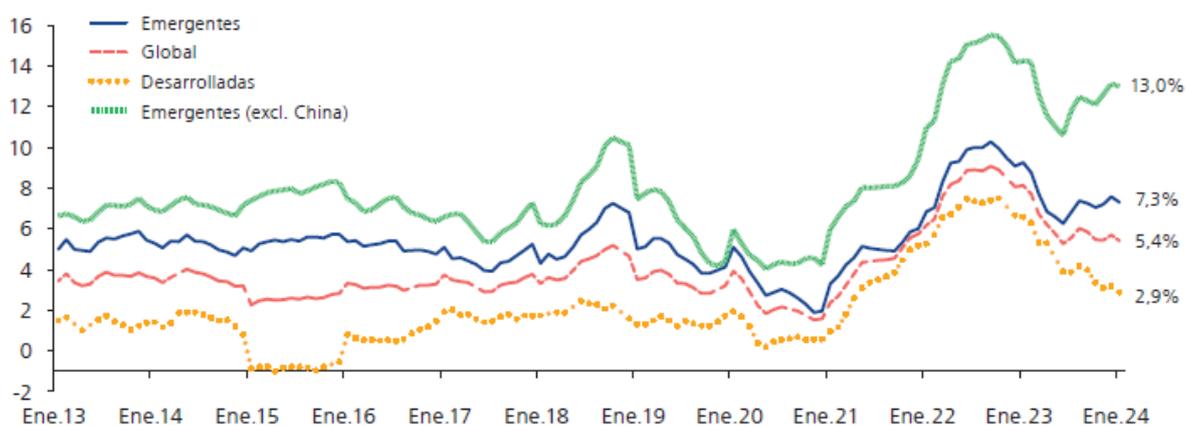
En el 2023 continuó el proceso global de desinflación que dio inicio el año anterior, como resultado de la elevación de las tasas de política monetaria de los bancos centrales alrededor del mundo.

Sin embargo, como consecuencia de dicha elevación se produjo una desaceleración del crecimiento económico en la mayor parte de las economías avanzadas debido, entre otros, al encarecimiento del crédito.

Cabe mencionar que Estados Unidos de América, China y algunos países emergentes mostraron economías resilientes a las mayores tasas a causa, entre otros, de los ahorros acumulados por los hogares durante la pandemia, al mayor gasto público de sus gobiernos, así como por contar con una mayor fuerza laboral frente a un consistente aumento del empleo, lo que hizo que los salarios no presionaran los costos de producción.

## INFLACIÓN: GLOBAL, PAÍSES DESARROLLADOS Y ECONOMÍAS EMERGENTES

(Var. % 12 meses)



Fuente: BCRP Reporte de Inflación Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2024- 2025. Marzo 2024

## PBI

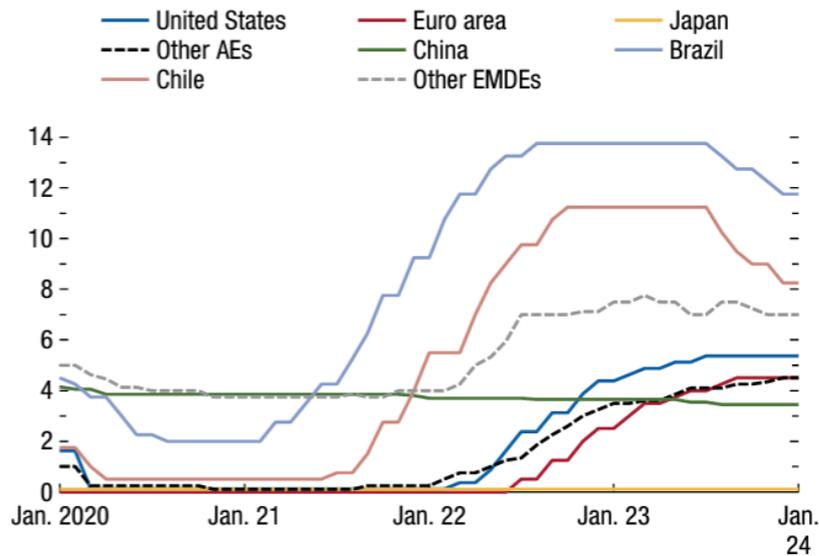
(Variación anual en porcentaje)	2022	2023
<b>Mundo</b>	<b>3,4</b>	<b>3,2</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2,7</b>	<b>1,6</b>
- Estados Unidos de América	2,1	2,5
<b>Zona Euro</b>	<b>3,5</b>	<b>0,4</b>
- Alemania	1,8	-0,3
<b>Japón</b>	<b>1,1</b>	<b>1,9</b>
<b>Reino Unido</b>	<b>4,0</b>	<b>0,1</b>
<b>Canadá</b>	<b>3,4</b>	<b>1,1</b>
<b>Mercados emergentes y economías en desarrollo</b>	<b>4,0</b>	<b>4,3</b>
- China	3,0	5,2
- Brasil	2,9	2,9
- México	3,1	3,2

Fuente: FMI: Perspectivas Económicas Mundiales. Diversos años

Aunque las presiones inflacionarias disminuyeron a lo largo del 2023, las economías avanzadas mantuvieron elevadas sus tasas de política monetaria para asegurar que la inflación vuelva a su rango objetivo.

Durante el año, la declinación de los precios del petróleo, alimentos y fertilizantes contribuyó al proceso de deflación permitiendo a los bancos centrales de las economías emergentes iniciar el recorte de sus tasas de política monetaria.

### TASAS NOMINALES DE POLÍTICA MONETARIA

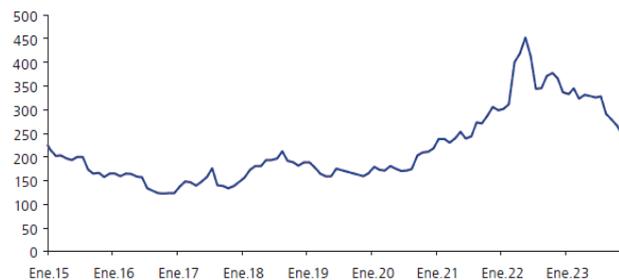


Fuente: FMI: Perspectivas Económicas Mundiales. Abril 2024

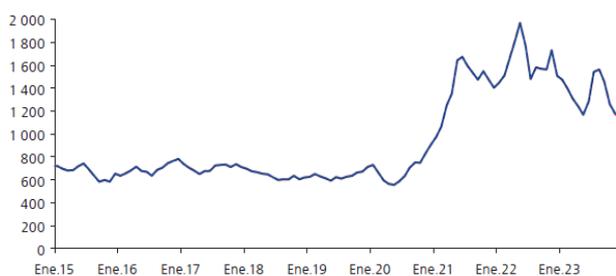
### COTIZACIÓN PETRÓLEO (WEST TEXAS INTERMEDIATE) (USD / b)



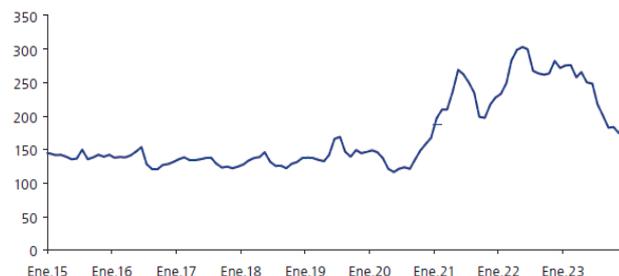
### COTIZACIÓN TRIGO (USD / TM)



### COTIZACIÓN ACEITE DE SOYA (USD / TM)



### COTIZACIÓN MAÍZ (USD / TM)



Fuente: BCRP Reporte de Inflación Marzo 2024

Por su parte, la economía peruana decreció en el año por el desempeño desfavorable de los sectores manufactura, construcción, agropecuario y pesca.

**Cuadro N° 7**  
**PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
(Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo período del año anterior)  
Año Base 2007=100

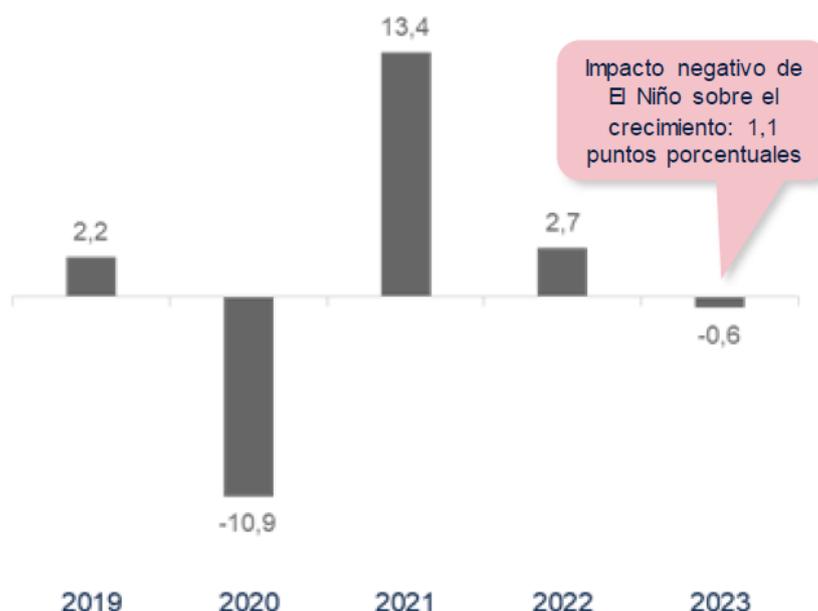
Actividad	2022/2021					2023/2022				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Año	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Año
<b>Economía Total (PBI)</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,6</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,6	5,2	4,0	2,9	4,3	0,7	-5,6	-4,2	-1,1	-2,9
Pesca y acuicultura	-23,5	-8,4	16,9	-18,1	-12,7	16,4	-53,9	-8,3	-3,6	-19,7
Extracción de petróleo, gas y minerales	1,6	-0,6	-3,7	5,9	0,9	2,9	16,6	9,1	4,8	8,2
Manufactura	1,9	3,8	1,3	-1,9	1,2	-0,5	-11,1	-8,7	-5,7	-6,6
Electricidad, gas y agua	3,4	2,7	4,3	5,1	3,9	4,6	5,8	3,0	1,4	3,7
Construcción	-0,8	3,1	3,2	4,4	2,6	-11,5	-7,2	-9,3	-4,5	-7,9
Comercio	5,8	2,6	2,3	2,4	3,2	2,2	3,1	2,6	1,6	2,4
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	11,2	11,5	7,4	4,7	8,6	0,8	2,7	0,2	1,5	1,3
Alojamiento y restaurantes	48,2	37,3	12,2	7,8	23,2	5,0	5,5	-0,1	1,2	2,7
Telecomunicaciones y otros servicios de información	9,1	5,7	2,2	-1,8	3,8	-9,4	-6,6	-3,1	-3,9	-5,8
Servicios financieros, seguros y pensiones	-3,8	-5,6	-4,9	-3,3	-4,4	-4,8	-6,3	-7,8	-4,6	-6,0
Servicios prestados a las empresas	2,2	0,9	1,3	0,5	1,2	1,1	1,4	-0,2	-0,1	0,5
Administración pública y defensa	3,9	3,5	2,8	2,3	3,1	2,6	2,8	2,9	3,3	2,9
Otros servicios	2,7	3,3	3,0	2,2	2,8	3,1	3,3	2,7	2,0	2,8
<b>Total Industrias (VAB)</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>1,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>
Otros impuestos a los productos y DM	3,2	2,6	4,2	-1,0	2,2	-3,1	-2,2	-2,4	-2,3	-2,5

Nota: - Cifras trimestrales ajustadas a las Cuentas Nacionales Anuales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

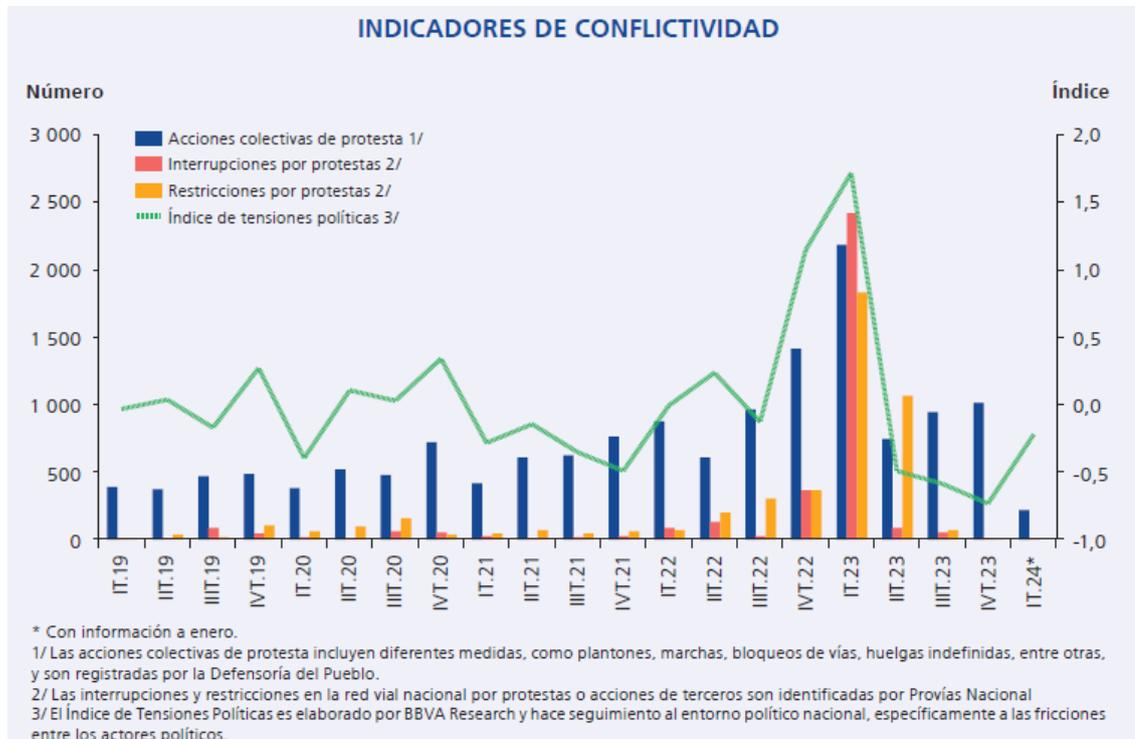
Dicho desempeño se explicó, entre otros, por la presencia del ciclón Yaku que, junto con el fenómeno de El Niño Costero, afectó las actividades agropecuarias, de pesquería, las de manufactura y construcción, especialmente en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

### VARIACIÓN % INTERANUAL DEL PBI



Fuente: BBVA Research Situación Perú Marzo, 2024

Asimismo, la conflictividad social experimentada en el país a principios del 2023 retrajo la inversión privada y elevó la desconfianza de los agentes económicos, lo que se trasladó a las expectativas de crecimiento de la economía.



Fuente: BCRP Reporte de Inflación Marzo 2024

## 2. Miembros del FSD

Son miembros del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo todas las Coopac que capten depósitos de sus socios y que se encuentren en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público. Las Coopac que ingresen al Fondo deben efectuar aportaciones a este durante veinticuatro meses, como mínimo, para que los depósitos de sus socios se encuentren respaldados.

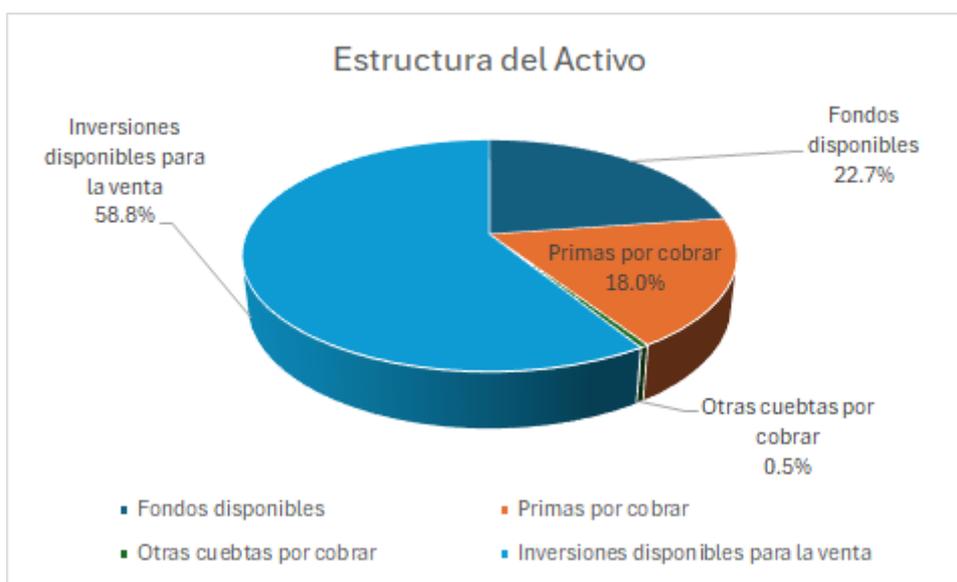
Actualmente todas las Coopac miembro del FSDC se encuentran dentro del periodo de aportaciones de veinticuatro meses señalado en el párrafo precedente, por lo que aún ninguna Coopac cuenta con la cobertura del FSDC.

## COOPAC Miembros del FSDC al 31.12.2023

1	15DESETIEMBRELTD	72	DELOSTRABAJADORESDELAIGOODYEARLTD	143	LAFLORIDA	214	SANFRANCISCOJAVIERLTD
2	29DEAGOSTODELAFNPLTD	73	DELOSTRABAJADORESDELAEMPRESAPAVCOLIMITADA	144	LAPORTUARIA	215	SANFRANCISCOCLTD.289
3	ABACO	74	DELOSTRABAJADORESDELAMUNICIPALIDADDISTRITALDEPUEBLOLIBRELIBRELTD	145	LAPROGRESIVALTD	216	SANHILARION
4	ACCION	75	DELOSTRABAJADORESDELMINISTERIOPUBLICO-SIEMPRECONTIGO	146	LAREHABILITADORALTD.24	217	SANHILARIONDOSMILLTD
5	ACCIONPARAELDESARROLLOYEMPRESARMENTO	76	DELOSTRABAJADORESDELSECTORSALUDLTD	147	LASFAMILIASUNIDAS	218	SANISIDRO
6	ACTIVA	77	DELOSTRABAJADORESDESIDERPERU-ENAPUPERU-ELECTROPERUYDELOSSECTORESPRODUCTIVOSYSERVICIOSLTD	148	LASOLIDARIA	219	SANJOSÉCARTAVIO
7	ADEM	78	DELOSTRABAJADORESDELCAÑACOMPAÑIA LIMITADA N°392 CERRODEPASCO	149	LASOLUCIONDEAREQUIPALTD	220	SANJOSELTD178
8	AGROINDUSTRIALLTD	79	DELSECTORINDUSTRIAS	150	LATINOPERU LIMITADA	221	SANJUANBAUTISTALTD
9	ALIANZASOLIDARIALTD	80	DELSECTORSALUDEAYACUCHO	151	LEONXIIITDAN°520	222	SANLORONZOETRUJILLOLTD.04
10	ALTIPLANO	81	DEPRODUCTORESDEBARTESANALES	152	LIBERTAD	223	SANMARTINDEPORRESLTD
11	ALTO MAYO LTDA	82	DERRAMAREGIONALDOCENTE-PUNO	153	LIDERSEMPRENDEDORESREDNACIONAL	224	SANMARTINDEPORRESMERCADOCEMAGDA
12	AMAZONASLTD	83	DESUBOFICIALESDELAFNPSANTAROSADELIMA	154	LIVITACA	225	SANMIGUELTD
13	AMCECHANRANRACANCHA	84	DOSPINOS	155	LOSANDESCOTARIUSIAMARAE	226	SANPEDRODOLURILTD
14	ANCASCOCHA	85	DROKASLTD	156	LOSSANTOS	227	SANPIOLTD
15	ANDREJ	86	ECONOPRESTO	157	LURINPERU	228	SANSALVADOREMILPO
16	AGPCOOP	87	EFIDE	158	MACHUPICCHU	229	SANTACATALINADECURAHUASI
17	APOYOFINANCIEROREQUIPA	88	ELMAUTALTD	159	MAGDALENADELMARLTD.210-FINANCMAR	230	SANTACATALINADEMOQUEGUALTD.N°103
18	APROCCREDI	89	ELDORADOLTD	160	MF	231	SANTIASABELPERUNORTE
19	ARCANGEL	90	ELECTROCOOPLTD	161	MICCONTINENTALTD	232	SANTAMARIAMAGDALENALTD.219DELPERU
20	AREQUIPAY	91	ELMILAGROLTD	162	MICROFINANZASPRISMA	233	SANTAROSADELSECTORSALUDEHUANCAVELCALIMITADA
21	ASISTENCIA SOCIALTDA COOPCREAS	92	ELPROGRESODELCOMERCIALENTEDECARABAYLO-PRODELCO	163	MICROWDPERU	234	SANTAROSALTD.229
22	BIENESTAR DESARROLLOYASESORIAVIDA	93	ELSALVADORLTD	164	MIEMPRESA	235	SANTERESITADELNIÑOJESUS
23	BIENESTARPERU LTDA	94	EMPHOSLTD	165	MILENIOSUDAMERISLTD	236	SANTAVIRONCALTD.N°31
24	CABANILLAS-MAÑAZO LTDA	95	EMPRESARAPURIMAC	166	MINISTERIODETRABAJOLIMITADA	237	SANTOAGOSTOLODEALVALERLTD
25	CAJASOLIDARIA-CAJASOL	96	EXITO	167	MISOLIARIOLTD	238	SANTOCRISTOBALBAGAZAN
26	CAPITAL	97	FIDEERIALIMA	168	MULTICREDIT	239	SANTODOMINGODEGUZMANDERESPONSA
27	CAXAMARCA	98	FINANCENTER	169	MUNICIPALDEAREQUIPA	240	SANTODOMINGODELSURLTD
28	CECOMSAPLIMITADA	99	FINANCIAMIENTOPOPULAR-FINANPOP	170	N°077HUOSDEANCASH-COOPEANCASH	241	SANVIATOR
29	CELENDINLTD.N°406	100	FINANCIAPERU LTDA	171	NIÑOJESUSDEPACUCHA	242	SKYARI
30	CENTENARIOLTD	101	FINANCIERIALIDERERESPONSABILIDADLIMITADA	172	NIÑOREYHUAMANGAAYACUCHO	243	SEMBRAR
31	CENTRALCIDERURAL	102	FINANCOOPLTD	173	NORANDINOLTD	244	SEÑORDEANIMASECANCACHULLCALHAL
32	CENTRALCOOPERATIVADEAHORROY CREDITOSO	103	FINANCOOPSANROMÁLTD	174	NUESTRASEÑORADELROSARIOLTD.N°222-CAJABAMBA	245	SEÑORDEOSMILAGROSATACCOHALTD.487
33	CENTRALSINDICALLIMITADA	104	FINANTELLIMITADA	175	NUESTRASEÑORADELSAGRADO CORAZONDEMARIA	246	SEÑORDELOSTEMBLORESLTD
34	CHICLAYO LTDA	105	FINANZASSOLIDARIASMONS.MARCOSUBARDONLTD A	176	NUEVOHORIZONTELTD	247	SEÑORDE MAYNAY
35	CHINCHALTD.N°387	106	FLEXICASH	177	NUEVOMILENIO LTDA	248	SEÑORDEQUINAPATA
36	CHIQUNQUIRALTD.N°471	107	FONDESURCO	178	OPORTUNIDADES	249	SEPAOSELTD
37	CONTINENTALTD	108	FORTALECER	179	ORCOPAMPALIMITADA	250	SERFINCOOPLTD
38	COOPERACIONCUSCO	109	GENESIS	180	PACIFICO	251	SERVICIOADUANERODELPERU LTDA
39	CORONELFRANCISCOBOLOGNESLTD	110	GLOBALCOOPLTD	181	PANGOA	252	SERVICOOBNI.LTD.SERVICOOB-BN
40	CORPORACIONCOOPERATIVAÉTICALIMITADA	111	GRUPOCONFIA	182	PARROQUIADEPUENTEPIEDRALIMITADA N°408	253	SERVICREDIT
41	CRECECONPRESTAFACIL	112	GRUPOHORIZONTE	183	PASCUALSACOLTD	254	SILLUSTANI
42	CRECERPERU	113	GRUPOINTEGRALIMITADA	184	PAZYBIEN	255	SOBJAJOSEDELCARMENHUAMAMUÑOZ
43	CREDAPOYO-CREDIAPPOYO	114	GRUPOMULTISOL	185	PEDRORUIZGALLO	256	SOLIDARIADANDINA
44	CREDICHANCAY	115	HEROICA	186	PERU-INKALTD	257	SOLVENTAREQUIPALTD
45	CREDICONFIA	116	HORIZONTE NUEVO-CHOTA	187	PERUPROGRESA	258	SONDORPACUCHA
46	CREDICONFIANZA	117	HOSNILIMITADAN°518	188	PETROPERU	259	SUSANTIDADJUANPABLOII
47	CREDICUSCOLTD	118	HUANCAVELCALIMITADAN°582	189	POPULARCHOSICALTD	260	TCONFIA
48	CREDIFINANZAS	119	LILARILTD	190	PRESTAMOSY CREDITOSDELSUR	261	TELEFONICADELPERU SURLTD
49	CREDIMINKA	120	ILOLDAN°50	191	PROGRESAPERUANO	262	TIEMPO NUEVO SLTD
50	CREDIMISTI	121	IMPERIO	192	PROMOCIONTAHUANTINSUYO194LTD	263	TOCACHELTD35
51	CREDINNOVA	122	INCLUSIVA	193	PROMOTORADENEGOCIOSYSERVICIOS	264	TODOSLOSSANTOSDECHOTALTD.560
52	CREDIPOLLTD	123	INKAPRESTA	194	QOLLOUEWASILIMITADA	265	TOQUEPALA
53	CREDIRURALTD	124	INMACULADACONCEPCIONDECANTALTD	195	QORILAZO	266	TRABAJADORESALUCORPLTD
54	CREDYGAMARRAPERU	125	INTEGRAPERU	196	QUILLABAMBA-QUILLACOOP	267	TRABAJADORESDELANAT-COOSUNAT
55	CREDYSOLUCION	126	INTEGRATEPERU LTDA	197	REDANDINA	268	TRABAJADORESDELANCOCENTRALDERESERVADELPERU
56	CREUNIONMELGAR	127	INTERCREDITOPERU LTDA	198	REDANDINADELSUR	269	TRABAJADORESDELANCODEL CREDITO LTD A
57	CREZKAMOS	128	INTERFINCOOPLTD	199	REDEUNICASDELAMBAYEQUE	270	TRABAJADORESDELMERCADOCENTRALDELCALLALTD
58	CRISTOREYLTD	129	INVERCAPITAL	200	REFINERIADEPLATAYRESIDUOSANÓCOCOLTD	271	TRESCRUCES
59	CUAJONEN°SILTDA	130	INVERCOOP	201	REQUIELTD	272	TRUJILLOLTDAN°270
60	DPUKARLTD	131	JAEÑ	202	RIQUEZASDECAJAMARCA	273	TUFONDO
61	DECESANTES, JUBILADOS YACTIVOSDELSECTORSALUDIALIBERTADLTD	132	JUANXXIII	203	RONDASYDESARROLLO	274	UNIONBONGARLTD
62	DEINTELECTUALES LIDERES YEMPRESARIOS	133	JUANXXIII	204	RURALABANCAY	275	URB.TAHUANTINSUYO LTDA
63	DEL CENTRO-CENTROCOOP	134	KORI	205	SANTAMARIADELA PROVIDENCIA	276	VALEUNPERU
64	DELCOMERCIALENTEDEHUANCAYO	135	KURIALTD	206	SAGRADO CORAZONDEJESUSDELMERCADELOBATON	277	VALLELAHELTD
65	DELGRUPO ENTELEPERU	136	KUSKALLA	207	SALKANTAY	278	VENDEDORESAMBULANTESDECOMASCREDIVAC
66	DEHOSPITALDANIELA CARRIONLIMITADA	137	LABUENASEMILLALTD	208	SANANTONIODEPADUALTD	279	VIRGENDELA CANDELARIA
67	DELORIENLTD	138	LACENTRALTD	209	SANBLAS	280	VIRGENDELA MERCEDESDELURIN
68	DELOSEMPELADOSDEIBM	139	LACHUSPA	210	SANCARLOSLTD	281	VIRGENDELASNIEVES
69	DELOSTRABAJADORESDELANPER	140	LACUMBRE	211	SANCOSMELTD	282	VIRGENDELCARMEDELATA
70	DELOSTRABAJADORESDEEMPRESASDELUZUYFERRELECTRICAYAFINESLTD, CREDITOOPLUZUYFERLTD	141	LAESPERANZADEMARCONA	212	SANCRISTOBALDEHUAMANGALTD.N°064-SBS	283	WIÑAYMACUSANLTD
71	DELOSTRABAJADORESDEHILANDERIASYTEJEDURIASLIMITADA.N°448	142	LAFABRIL	213	SANFRANCISCODEMOQUE	284	YAYANTSI

### 3. Situación Financiera del FSDC

Los activos totales del FSDC al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 38,3 millones (aumentando en 71% respecto del año 22%), producto de los ingresos recibidos por concepto de primas, rendimiento de las inversiones y multas. En cuanto a la estructura del activo, el 59% lo representan las inversiones, los fondos disponibles el 23% y las primas por cobrar el 18%. Los pasivos ascendieron a S/ 32 mil y el patrimonio neto a S/ 38,3 millones.



Los ingresos del FSDC durante el año 2023 ascendieron a S/ 16,3 millones, disminuyendo en S/ 6,3 millones (-28%) respecto al año 2022, situación que se explica por los menores ingresos por primas recibidos en el año 2023 (-37%) lo que a su vez se explica por qué mediante Resolución SBS N° 1297-2023, se dispuso la suspensión de las primas que deben pagar las COOAPC al FSDC correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2023. En cuanto a la estructura de los ingresos, los ingresos por primas se constituyen en la principal fuente de ingresos, representando el 87% del total.

En cuanto a los gastos, los gastos de funcionamiento alcanzaron los S/ 254 mil, representando el 1,6% de los ingresos totales e incrementándose en 129% respecto de los gastos del año 2022 situación explicada porque el inicio de operaciones del FSDC fue en el mes de julio del año 2022 y por ende los gastos de operación dicho año sólo contemplaron 6 meses.

Asimismo, se registró una pérdida por diferencia de cambio de S/ 184 mil, con lo que la utilidad del ejercicio de 2023 ascendió a S/ 15,9 millones, cifra que significa una disminución del 29% respecto al año anterior, situación explicada principalmente, como se mencionó anteriormente, por la suspensión por dos trimestres de los pagos de primas que deben realizar las COOPAC.

### 4. Depósitos cubiertos por el FSDC

El FSDC respalda únicamente los siguientes depósitos:

- Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales, personas jurídicas o entes jurídicos privados sin fines de lucro socios de la Coopac ;

- Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación. Estos intereses se devengan hasta la fecha que el FSDC dé por recibida la relación de los socios asegurados cubiertos; y,
- Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas o entes jurídicos socios de la Coopac.

Cuando existan cuentas mancomunadas en una misma Coopac, su monto se distribuye a prorrata entre los titulares de la cuenta de que se trate y la cobertura tiene lugar respecto de cada uno de ellos, con arreglo a los límites y condiciones previstas.

Si el socio de una Coopac miembro del FSDC, en proceso de intervención o liquidación, según corresponda, mantuviese obligaciones vencidas con dicha Coopac, se practicará la compensación correspondiente por dichas obligaciones y se le abonará solo el saldo que pueda resultar a su favor.

Asimismo, el FSDC no cubre los depósitos cuyos titulares sean:

- Personas que durante los dos (2) años previos a la intervención de la Coopac de nivel 1 o 2, o a la declaración de disolución y liquidación de la Coopac de nivel 3, se hubieren desempeñado como directivos o gerentes de ella.
- Los depósitos de personas pertenecientes al grupo económico de la Coopac.
- Los depósitos constituidos con infracción de la ley y los instrumentos que gozando formalmente de la denominación de depósito, sean esencialmente acreencias no depositarias.

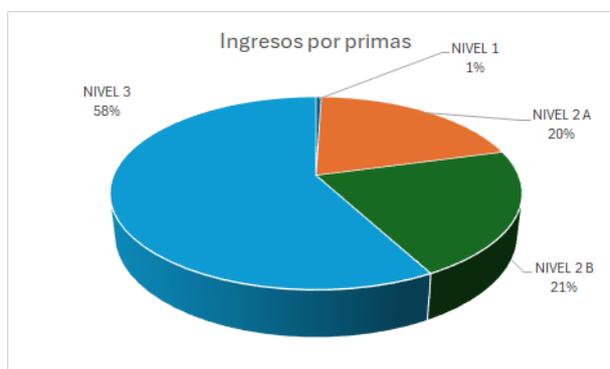
## 5. Monto Máximo de Cobertura

El monto máximo de cobertura por socio en cada Coopac, comprendidos los intereses, es de S/ 5,000 para las Coopac miembro de Nivel 1 y Nivel 2 con activos totales menores o iguales a 32,200 UIT, y de S/. 10,000 para las Coopac miembro de Nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y de Nivel 3.

## 6. Ingresos por primas

Los ingresos por primas durante el año 2023 ascendieron a S/ 9,9 millones y US\$ 1,1 millones. Dichos ingresos corresponden a las primas del tercer y cuarto trimestre del año 2023.

En lo que respecta a los ingresos por primas según el nivel de la Coopac, el 58% de los mismos provinieron de Coopac de Nivel 3, 21% de Coopac de Nivel 2B, 20% de Coopac de Nivel 2A y el restante 1% de Coopac de Nivel 1



De acuerdo con el artículo 13° del Reglamento del FSDC, las primas se determinan sobre la base del promedio de los depósitos totales en el trimestre y la tasa correspondiente al Nivel de la Coopac.

Nivel de Coopac	Tasa anual de la prima	Tasa trimestral de la prima
Nivel 1 y Nivel 2 con activos totales menores o iguales a 32,200 UIT	0.25%	0.0625%
Nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y Nivel 3	0.35%	0.0875%

## 7. Portafolio de inversiones del FSDC

A fines del 2023, los recursos del FSDC sumaron S/ 31,5 millones, que procedieron principalmente de las primas que pagaron en el año las cooperativas miembros.

A diferencia del año anterior, los recursos en soles se invirtieron en Certificados de Depósitos BCRP que se negocian al descuento de su valor nominal. Su rendimiento lo determinan tanto las condiciones de liquidez del mercado, como las expectativas de los agentes sobre las tasas futuras de política monetaria, las que fueron decrecientes durante el año por lo que el precio de este instrumento se incrementó, aumentando así el valor de mercado del portafolio.

Los CD BCRP fueron pactados en promedio, a un plazo de 6 meses y una tasa de 6,87 %.

De igual manera, los depósitos en moneda extranjera se pactaron en promedio, a un plazo de 73 días y una tasa de 5,20 %.

### PORTAFOLIO DEL FSDC

(A precios de mercado. En miles)

Instrumentos	31 DE DICIEMBRE DEL 2022			31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
	S/	USD	Total en S/	S/	USD	Total en S/
CD BCRP			0	22 648		22 648
Depósitos en el BCRP	390	1 130	4 701	40	2 320	8 645
Depósitos a la vista en el BCP	34	6	56	81	20	156
Depósitos a la vista en el Banco de la Nación	68	0	69	3	0	4
CDV BCRP	10 086		10 086	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>10 578</b>	<b>1 136</b>	<b>14 912</b>	<b>22 771</b>	<b>2 340</b>	<b>31 452</b>

Tipo de cambio:

S/ 3,8140

S/ 3,709

Riesgo crediticio del portafolio según clasificación local: 100% está en riesgo I.

Participación % por monedas en el total:

70,9

29,1

72,4

27,6

Cabe mencionar que los recursos invertidos en instrumentos del BCRP tienen una alta liquidez, pues ante el evento que el FSDC deba participar en la salida de mercado de una cooperativa miembro, el Instituto Emisor recomprará dichos instrumentos a precios de mercado.

**IV. Estados Financieros Auditados****FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO****ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO****ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados y otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 22

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores miembros del Consejo de Administración  
Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (en adelante, el "Fondo") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables y otras disposiciones específicas establecidas para el Fondo por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), descritos en la nota 3 a los estados financieros.

### **Fundamento para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno por los estados financieros**

La Secretaría Técnica del Fondo (en adelante, la "gerencia") es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios y prácticas contables establecidas para el Fondo por la SBS, descritos en la nota 3 a los estados financieros, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Consejo de Administración tenga la intención de liquidar al Fondo, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Fondo.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- 15 -

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno del Fondo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

21 de marzo de 2024

*García Aparicio y Asociados*

Refrendado por

*Cecilia Hashimoto*

(socia)

Cecilia Hashimoto  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.24793

## FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

## ACTIVO

## PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
		S/	S/			S/	S/
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVOS</b>			
Fondos disponibles	5	8,700,723	5,003,485	Otras cuentas por pagar		32,126	32,474
Primas por cobrar	6	6,911,015	7,300,297	<b>Total Pasivo</b>		<u>32,126</u>	<u>32,474</u>
Otras cuentas por cobrar		183,167	89,429	<b>Patrimonio</b>			
Inversiones disponibles para la venta	7	22,504,693	10,000,424	Resultados no realizados	8	29,866	424
				Resultados acumulados		<u>38,237,606</u>	<u>22,360,737</u>
				<b>Total patrimonio</b>		<u>38,267,472</u>	<u>22,361,161</u>
<b>Total activo</b>		<u>38,299,598</u>	<u>22,393,635</u>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>38,299,598</u>	<u>22,393,635</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 22 forman parte de los estados financieros.

## FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	2023	2022
		S/	S/
<b>Ingresos</b>			
Primas	1(d) y 6	14,205,744	22,418,604
Otros ingresos	9	<u>2,119,110</u>	<u>210,942</u>
		<u>16,324,854</u>	<u>22,629,546</u>
<b>Gastos</b>			
Gastos financieros		9,456	9,136
Gastos de administración		254,232	111,118
Diferencia en cambio, neta	4(a)	<u>184,297</u>	<u>148,555</u>
		<u>447,985</u>	<u>268,809</u>
<b>Utilidad del año / periodo</b>		<u>15,876,869</u>	<u>22,360,737</u>
Otro resultado integral:			
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta		29,442	424
<b>Total resultado integral del año / periodo</b>		<u>15,906,311</u>	<u>22,361,161</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 22 forman parte de los estados financieros.

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL PERIODO  
COMPREDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>Aporte institucional</u> S/	<u>Resultados no realizados</u> S/	<u>Resultados acumulados</u> S/	<u>Total patrimonio</u> S/
Saldo al 1 de julio de 2022		-	-	-	-
Utilidad del periodo		-	-	22,360,737	22,360,737
Otro resultado integral:		-	-	-	-
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta	7 y 8	-	424	-	424
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	424	22,360,737	22,361,161
Utilidad del año		-	-	15,876,869	15,876,869
Otro resultado integral:		-	-	-	-
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta	7 y 8	-	29,442	-	29,442
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	29,866	38,237,606	38,267,472

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 22 forman parte de los estados financieros.

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL PERIODO  
COMPREDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> S/	<u>2022</u> S/
<b>Actividades de operación</b>			
Cobranza de primas		14,537,666	15,135,100
Cobranza de multas y otros	9	631,407	13,606
Cobranzas por intereses ganados sobre depósitos e inversiones		1,393,965	107,704
Pagos por servicios recibidos		(206,676)	(87,587)
<b>Flujo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<u>16,356,362</u>	<u>15,168,823</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de certificados de depósito	7	(12,474,827)	(10,000,000)
Constitución de depósito a plazo mayor a 90 días	5	(8,551,140)	-
<b>Flujo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(21,025,967)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		(4,669,605)	5,168,823
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año / periodo		5,003,485	-
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo mantenido		(184,297)	(165,338)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	<u>149,583</u>	<u>5,003,485</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	7 y 8	29,442	424

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 22 forman parte de los estados financieros.

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS COOPERATIVO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

## a) Antecedentes -

Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (en adelante, el "Fondo") fue creado mediante la Ley No.30822 del 19 de julio de 2018 y fue inscrito en registros públicos el 1 de febrero de 2020.

El Fondo se encuentra regulado por la vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la Ley No.26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante, "Ley General") que fue modificada por la Ley No.30822, constituyéndose exclusivamente para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar depósitos del público (en adelante, las "COOPAC") y como persona jurídica de derecho privado de naturaleza distinta al Fondo de Seguro de Depósitos.

El domicilio legal del Fondo se encuentra ubicado en Av. Camino Real No.390, Piso 10, Oficina 1001, San Isidro - Lima.

## b) Actividad económica -

El Fondo tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las COOPAC, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General, las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Resolución SBS No.5061-2020 y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS No.0158-2020 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, la "SBS").

Son recursos del Fondo principalmente los siguientes: a) las primas que abonan las COOPAC; b) el rendimiento de sus activos; c) los ingresos por multas impuestas por la SBS; d) donaciones de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; e) en caso los recursos del Fondo no sean suficientes para cumplir con el pago de las coberturas, podrá solicitar el pago por adelantado de las primas a sus miembros y f) los demás recursos que obtenga con aprobación del Consejo de Administración. El Fondo no es sujeto pasivo de tributo alguno.

## c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, han sido autorizados por la Secretaría Técnica el 24 de enero de 2024 y serán presentados para la aprobación del Consejo de Administración del Fondo. En opinión del secretario técnico, los mismos serán aprobados por el Consejo de Administración del Fondo sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados por el Consejo de Administración del Fondo el 30 de marzo de 2023.

## d) Suspensión del cobro de primas -

Mediante Resolución SBS No.01297-2023 de fecha 13 de abril de 2023, se modificó el Reglamento del Fondo, estableciendo que el cobro de primas a las COOPAC inscritas en el Fondo, respecto del primer y segundo trimestre del año 2023, queda suspendido por el plazo de seis (6) meses; reanudándose el cobro de las primas en octubre de 2023.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Declaración del cumplimiento -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo y se presentan de acuerdo con principios contables y otras disposiciones específicas establecidas para el Fondo por la SBS, descritos en la nota 3 a los estados financieros que se detallan en el Manual de Contabilidad del Fondo (en adelante, el "Manual") aprobado por la SBS mediante Oficio No.29409-2020-SBS de fecha 15 de octubre de 2022, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las mismas que resultan aplicables siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser previamente puestas en conocimiento de la SBS.

### b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Secretaría Técnica del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los criterios establecidos en el Manual y en aquello no contemplado se han aplicado lo dispuesto en las NIIF.

### c) Bases de medición -

Los estados financieros del Fondo surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico; excepto por, las inversiones disponibles para la venta que se registran a su valor razonable.

### d) Moneda funcional y moneda de presentación -

El Fondo prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### e) Uso de juicios y estimados -

Al preparar estos estados financieros, la Secretaría Técnica del Fondo realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de los criterios contables del Fondo y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros del Fondo son continuamente evaluados por la Secretaría Técnica y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

### i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de los criterios contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se refiere a la evaluación para clasificar sus inversiones financieras como inversiones disponibles para la venta.

## ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación del deterioro de activos financieros (nota 3.B).
- Reconocimiento de ingresos (nota 3.E)

## iii. Medición de los valores razonables

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos similares.

Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinto a los valores de cotización (Nivel 1), pero que puede ser confirmada, sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueden confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de evaluación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Secretaría Técnica del Fondo determina los criterios y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Secretaría Técnica analiza los movimientos en los valores razonables de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con los criterios contables del Fondo. Los títulos valores en los cuales se invierten los recursos del Fondo tienen valores razonables clasificados de nivel 1 (Nota 4-c).

El valor razonable es el precio de mercado obtenido diariamente del servicio de información financiera disponible en el vector de precios de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Secretaría Técnica, los valores razonables de sus otros instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros equivalen a su valor en libros al cierre de cada año.

## 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios contables establecidos en el Manual aplicados en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación. Estos criterios contables han sido aplicados uniformemente en el presente año, a menos que se indique lo contrario.

#### A. Instrumentos financieros

##### i. Contrato

De acuerdo con el Manual, los términos "contrato" y "contractual" hacen referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que genera consecuencias económicas para las partes y que tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Los contratos y sus instrumentos financieros asociados pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito.

##### ii. Instrumento financiero

En cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### Activo financiero

Es cualquier activo que sea:

- Dinero en efectivo.
- Un instrumento de patrimonio en otra entidad.
- Un derecho contractual a: (i) recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o (ii) intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad que: (i) si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio y (ii) si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

##### Pasivo financiero

Es cualquier pasivo que suponga:

- Una obligación contractual de: (i) entregar efectivo u otro pasivo financiero a un tercero e (ii) intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad que: (i) si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio y (ii) si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

##### iii. Clasificación y Medición posterior

##### Activo financiero

Los activos financieros, de acuerdo con lo indicado en el Manual y conforme con la Norma Internacional de Contabilidad 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (en adelante, la "NIC 39"), se incluirán a efectos de su valorización en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluirá lo siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. En esta subcategoría se incluirán todos los activos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- Se originan o adquieren con el objetivo de venderlos en un futuro cercano.
- Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluirán los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Fondo. Dicha designación únicamente se podrá realizar en los casos permitidos por el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS No.7033-2012 y sus normas modificatorias, en adelante el "Reglamento de inversiones", cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valorización (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos, o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo de inversión documentada.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- El Fondo tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada año.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Fondo los haya designado como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificados por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú. El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado de resultados y otros

resultados integrales. En esta categoría el Fondo mantiene las primas por cobrar y las otras cuentas por cobrar.

c) Activos financieros disponibles para la venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

Las inversiones disponibles para la venta se registran inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Posteriormente estas inversiones se actualizan a valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Resultados no realizados" en otro resultado integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual las ganancias o pérdidas no realizadas se reclasifican del patrimonio a resultados del año.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

d) Pasivos financieros

El Fondo mantiene principalmente en esta categoría las otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros del Fondo se clasifican como medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iv. Fecha de contabilización de los instrumentos financieros

Para el reconocimiento de los activos y pasivos financieros, así como para su baja, el Fondo utiliza la contabilidad de la fecha de negociación o contratación.

v. Método de tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

vi. Tasa de interés efectiva

Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Para dicho cálculo, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, no debiendo considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y los intereses pagados o recibidos por las partes en el contrato, que integran la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

#### vii. Costos de transacción

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero.

#### viii. Costo incremental

Es aquel en el que no se habría incurrido si el Fondo no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero. Incluye honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios, tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos y otros derechos. Los costos de transacción no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costos financieros, costos internos de administración o costos de mantenimiento.

#### B. Deterioro de activos financieros

Por un lado, cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del año.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable determinado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del año o de años anteriores.

Por otro lado, cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones a vencimiento hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se espera recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra), si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el año (la tasa a la fecha a que se refieran los estados financieros), determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del año. La metodología y supuestos empleados para estimar los flujos deben ser revisados de manera periódica por el Fondo y órganos de control respectivos.

Sobre lo anterior, el Fondo no podrá reconocer un importe por deterioro de valor menor a la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable a la fecha de evaluación. Las pérdidas por deterioro se reconocerán en el resultado del año.

#### C. Fondos disponibles

Comprende los saldos disponibles que posee el Fondo tanto en cuentas corrientes como en depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, en concordancia con lo establecido en el Manual. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

El Fondo se encuentra facultado para abrir cuentas corrientes siempre que se trate de cuentas destinadas a cubrir gastos corrientes, conforme lo señalado en el Oficio No.8966-2003 de la SBS.

#### D. Primas por cobrar

Las primas por cobrar se registran a su valor nominal menos una provisión por deterioro por aquellas que se consideren de dudosa recuperabilidad. Las primas por cobrar corresponden a la contribución trimestral al

Fondo realizada por las COOPAC que poseen depósitos de sus asociados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las primas por cobrar comprenden, la estimación del aporte de la prima del cuarto trimestre, la cual es cancelada hasta el último día hábil del mes siguiente a la expiración del referido trimestre. Una vez que se recibe el pago se realizan los ajustes correspondientes dependiendo de si el pago fue mayor o menor al recibido en el trimestre anterior.

Las tasas que las COOPAC pagan trimestralmente al Fondo están establecidas en función al nivel al que pertenecen, de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo”.

La prima se calcula multiplicando la tasa trimestral que le corresponde a cada COOPAC según el nivel que corresponde por el promedio de los depósitos e intereses por pagar a los asociados que integran los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa asignada a cada nivel es la siguiente:

Categoría de riesgo	Tasa trimestral
Nivel 1 y Nivel 2 con activos totales menores o iguales a 32,000 UIT	0.625%
Nivel 2 con activos totales mayores a 32,000 UIT y Nivel 3	0.875%

La estimación para primas por cobrar de dudosa cobranza es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Secretaría Técnica del Fondo para cubrir eventuales pérdidas de las primas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera y se reconoce considerando que, si una COOPAC tiene patrimonio negativo de acuerdo con la última información reportada, se provisiona el 100 por ciento de la prima por cobrar a la COOPAC con cargo a los resultados del año. Las recuperaciones posteriores se reconocen como ingreso en los resultados del año.

#### E. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por primas se reconocen de acuerdo con lo percibido durante los tres primeros trimestres del año; mientras que, la determinación de ingresos por primas para el cuarto trimestre de cada año se realiza con base en las primas cobradas en el trimestre anterior.

Los intereses por operaciones financieras son reconocidos en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas.

#### F. Otros ingresos

Los otros ingresos son registrados en el año en el que se devengan.

#### G. Provisiones

##### i. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto

relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados y otros resultados integrales, neto de cualquier reembolso.

## ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

## H. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen. Los gastos operativos son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

## I. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; y
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

## J. Nuevos pronunciamientos contables

- i) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes desde el 1 de enero de 2023 y adoptadas por el Fondo -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en el Fondo:

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y a la Declaración práctica 2 - Efectuando juicios sobre materialidad; sobre divulgación de políticas contables materiales.

- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores que aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables.
- ii) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros, sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, sobre falta de intercambiabilidad.

El Fondo no espera que la aplicación de las normas antes mencionadas tenga un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo en su periodo de aplicación inicial.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado y el riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Secretaría Técnica del Fondo es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración del Fondo. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

##### a) Riesgo de mercado

##### Riesgo de moneda

Parte de las transacciones del Fondo se realizan en moneda extranjera. La exposición a los tipos de cambio proviene de la constitución de depósitos a plazo, los cuales no han tenido una exposición significativa. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de cierre de año.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre publicadas por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicados por esta institución son de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta (al 31 de diciembre de 2022, fueron de S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta).

Al 31 de diciembre, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activo</b>		
Fondos disponibles	2,329,390	1,136,664

	- 28 -	
Primas por cobrar	568,524	568,505
Interés por cobrar	10,842	-
	<b>2,908,756</b>	<b>1,705,169</b>
<b>Pasiva</b>		
Otras cuentas por pagar	1,062	2,500
<b>Posición activa neta</b>	<b>2,907,694</b>	<b>1,702,669</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Fondo no mantiene operaciones con productos derivados para su cobertura. En el 2023, el resultado de mantener saldos en moneda extranjera generó como resultado una pérdida neta de S/184,297 (pérdida neta de S/148,555 durante el periodo 2022), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados y otros resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los saldos en dólares estadounidenses, que el Fondo presenta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente al dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales antes del resultado del año.

Un importe negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un importe positivo refleja un incremento potencial neto:

	<b>Cambio en las tasas de tipo de cambio %</b>	<b>2023 S/</b>
<b>Revaluación de moneda extranjera</b>		
Soles	5	538,650
Soles	10	1,077,300
<b>Devaluación de moneda extranjera</b>		
Soles	5	(538,650)
Soles	10	(1,077,300)

	<b>Cambio en las tasas de tipo de cambio %</b>	<b>2022 S/</b>
<b>Revaluación de moneda extranjera</b>		
Soles	5	324,699
Soles	10	649,398
<b>Devaluación de moneda extranjera</b>		
Soles	5	(324,699)
Soles	10	(649,398)

Riesgo de tasa de interés -

El Fondo está expuesto al riesgo de tasa de interés por el efecto que podría tener en el precio de los instrumentos que constituyen su portafolio de inversiones, movimientos adversos en la tasa de interés. A efectos de controlar este riesgo, la política de inversiones del Fondo establece límites para las duraciones, tanto para moneda nacional como moneda extranjera, de los instrumentos que componen el portafolio del Fondo. Las inversiones del Fondo están sujetas a ganancias o pérdidas de capital por las fluctuaciones en las tasas de interés de mercado. Las inversiones con mayor duración son más sensibles a las variaciones en la tasa de interés.

Al Consejo de Administración se le presenta un informe de inversiones que debe considerar la valuación del portafolio de inversiones a precios de mercado. Para ello se utiliza el vector de precios de la SBS, así como información de otros agentes del mercado de capitales. Si la variación en el precio de mercado respecto al

precio de adquisición resulta significativa, ya sea como resultado de movimientos en la tasa de interés o cambios en la calidad crediticia del emisor, la Secretaría Técnica estimará la provisión necesaria que ajuste la pérdida o ganancia de capital a pesar de que dichas inversiones son consideradas a término.

b) Riesgos de liquidez

Originado por la incapacidad de obtener fondos para honrar los compromisos del Fondo con los socios ahorristas en caso de tener que afrontar el pago masivo si quiebra una COOPAC miembro del Fondo. La política de inversiones del Fondo establece que los criterios de inversión para los recursos del Fondo deben efectuarse bajo los parámetros de seguridad y liquidez.

Adicionalmente, el Fondo posee una diversificación de sus recursos que no se concentran en un determinado emisor o tipo de instrumento financiero, mejorando la liquidez del portafolio.

En ese sentido, en la política de inversión del Fondo se establece que por lo menos el 50 por ciento del total de los recursos deben estar invertido en el BCRP, en recursos que cuentan con alta liquidez, siendo los depósitos a plazo en el BCRP de disponibilidad inmediata.

c) Valor razonable

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que el Fondo es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables. Dado que estos se basan en factores subjetivos, y en muchos casos imprecisos, cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Secretaría Técnica del Fondo ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros del Fondo no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

Jerarquía de valores razonables -

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros que se miden a valor razonable según jerarquía o categoría de la técnica de valuación utilizada. Esta clasificación tiene tres niveles que se describen a continuación:

Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

A continuación, se presentan los niveles de valuación utilizados por el Fondo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	S/	S/	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3	Total
2023						
Inversiones disponibles para la venta			22,504,693	-	-	22,504,693
2022						
Inversiones disponibles para la venta			10,000,424	-	-	10,000,424

## 5. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas corrientes (a)	149,583	5,003,485
Efectivo y equivalentes al efectivo	149,583	5,003,485
Depósito a plazo mayor a 90 días (b)	8,551,140	-
<b>Total fondos disponibles</b>	<b>8,700,723</b>	<b>5,003,485</b>

- a) Corresponde a cuentas corrientes mantenidas en el BCRP, Banco de Crédito del Perú (BCP) y Banco de la Nación (BN). Las cuentas corrientes en el BCP y BN se utilizan para recibir los pagos de las primas trimestrales y realizar pago de sus operaciones corrientes, las que no devengan intereses.

Las cuentas mantenidas en el BCRP están destinadas a las inversiones permitidas por el Reglamento y la Política de Inversiones del Fondo. Las cuentas corrientes en el BCRP generan intereses.

- b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a un depósito a plazo en dólares estadounidenses mantenido en el BCRP por US\$2,308,000, constituido el 1 de diciembre de 2023, con vencimiento el 29 de mayo de 2023 que devengan intereses a una tasa anual de 5.637%.

## 6. PRIMAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la estimación de primas por cobrar del cuarto trimestre a los miembros del Fondo, las cuales serán liquidadas durante el primer trimestre del 2024 (al 31 de diciembre de 2022, correspondieron a la estimación de primas por cobrar del cuarto trimestre y que fueron liquidadas durante el primer trimestre del 2023).

Los ingresos por primas en moneda nacional y extranjera en el 2023 y 2022, fueron los siguientes:

	2023 S/	2022 S/
En moneda nacional	9,956,763	15,750,667
En moneda extranjera	4,248,981	6,667,937
	<b>14,205,744</b>	<b>22,418,604</b>

## 7. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este rubro comprende lo siguiente:

	Monto Invertido S/	Ganancia no realizada S/	Valor en libros S/
Al 31 de diciembre de 2023 - Certificados de depósitos del BCRP a la tasa fija	22,474,827 <b>22,474,827</b>	29,866 <b>29,866</b>	22,504,693 <b>22,504,693</b>
Al 31 de diciembre de 2022 - Certificados de depósitos del BCRP a la tasa variable	10,000,000 <b>10,000,000</b>	424 <b>424</b>	10,000,424 <b>10,000,424</b>

Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante colocación directa. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con seis certificados de depósito del BCRP con vencimientos entre mayo y diciembre del 2024 y a tasas de interés entre 5.58% y 6.52%. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía un certificado de depósito del BCRP a tasa variable adquirido el 17 de noviembre del 2022 con vencimiento el 17 de febrero de 2023 con un rendimiento estimado de 7.59%.

## 8. PATRIMONIO

### a) Capital -

El Fondo fue creado el 1 de febrero de 2020 no habiendo recibido ningún aporte de capital para su constitución. El patrimonio del Fondo se ha ido constituyendo a partir de las primas que pagan las COOPAC miembros, pagos que se iniciaron en julio de 2022, el rendimiento de los activos del Fondo y las multas que impone la SBS a las COOPAC.

### b) Resultados no realizados -

En el año 2023, el Fondo ha reconocido ganancias no realizadas por S/29,442 de sus inversiones disponibles para la venta (S/424 en el periodo 2022). Dichos resultados se explican por la diferencia entre el valor de mercado de los instrumentos y el valor a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

## 9. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende:

	2023 S/	2022 S/
Ingresos por intereses (a)	1,487,703	197,336
Multas	631,407	13,606
	<b>2,119,110</b>	<b>210,942</b>

- (a) Durante el año 2023, corresponde a intereses de los certificados de depósitos mantenidos en el BCRP, intereses de depósitos a plazo e intereses de fondos disponibles por S/1,130,976, S/282,363 y S/74,464, respectivamente (durante el periodo 2022, correspondió a intereses de certificados de depósitos mantenidos en el BCRP, intereses de depósitos a plazo e intereses de fondos disponibles por S/169,220, S/13,957 y S/14,159, respectivamente).

## **10. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con el numeral 8.7 de la vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la Ley General, el Fondo no es sujeto pasivo de tributo alguno.

## **11. COBERTURA DE DEPÓSITOS**

Las COOPAC que capten depósitos de sus socios, que se encuentren inscritas en el Registro COOPAC y que hayan ingresado al Fondo, deben efectuar el pago de las primas correspondientes, como mínimo durante veinticuatro (24) meses para que los depósitos de sus socios se encuentren respaldados por el Fondo. Producida la disolución y la liquidación de una COOPAC miembro del Fondo, este pagará las coberturas del seguro a los socios depositantes asegurados de la COOPAC miembro del Fondo hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Reglamento del Fondo dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos por socio en cada COOPAC, incluidos los intereses es de S/5,000, para las COOPAC miembros con activos totales menores o iguales a 32,200 UIT, y de S/10,000 para las COOPAC miembros con activos totales mayores a 32,200 UIT.

El Fondo brindará respaldo a los depósitos de los socios de las COOPAC miembro hasta el límite de sus recursos. En ese sentido, la responsabilidad del Fondo se encuentra limitada a lo que sus recursos le permitan respaldar.

## **12. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.